



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

**FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

CONCORDIA, 26 ABR 2010

VISTO: la necesidad de nombrar un profesional para que asuma las funciones de Secretario Administrativo de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Gustavo Pablo LEONARDI reúne los conocimientos y antecedentes suficientes para hacerse cargo de las mismas.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular conforme al artículo 25, inciso j, del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre ríos.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a partir del día 26 de abril de 2010 al Licenciado Gustavo Pablo LEONARDI (DNI 22.402.079) en el cargo de Secretario Administrativo de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Determinar que el nombrado cumplirá sus funciones en un cargo de Secretario de Facultad con dedicación completa.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.

RESOLUCIÓN Nº 019.10




Cont. HIPOLITO B. FINK
DECANO
Facultad de Ciencias de la Administración